



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Presencia de Brindisera Scaflonice
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0166-2013
22 JUL. 2013

Por medio del cual se acepta una renuncia.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria GUTIERREZ BENITEZ MARY INES identificada con la cédula de ciudadanía 40993950, quien es servidora pública de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, con clasificación 219-12, bajo la SECRETRARIA DE EDUCACION; ha presentado por escrito renuncia al cargo solicitando laborar hasta el día 31 de julio de 2013.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Acéptese la renuncia presentada por la funcionaria GUTIERREZ BENITEZ MARY INES identificada con la cédula de ciudadanía 40993950, al cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO, con clasificación 219-12, bajo la SECRETRARIA DE EDUCACION; a partir del día 02 de agosto del año 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **22 JUL. 2013**

LA GOBERNADORA,


MARY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica